

Enterado acordo: se haga saber al perito titular
de Albariteria que inmediatamente proceda al reco-
nocimiento del sitio destinado de la Calle de la
Paraisica; y Certifique sobre su estado y gastos que
deberá ocasionar la Reconstruccion; y en su virtud

Renuncia del
Administrador
e interventor
de la Recaudacion
de Consumos

el Ayuntamiento acordará lo que estime conveniente.
Se hizo la Renuncia que hacen D. Jose Maria de
Galvez y D. Juan Potos de Administrador e interventor
de la Recaudacion de los diez. de las especies de consumo

Se nombra a
D. Fran. Ruiz
veguer

med. te. a las Razones que alegan de no poder continuar
ocumpeyendo tales cargos por sus muchas
ocupaciones; y la Ciudad tomando en Consideracion
lo expuesto, si bien tiene el sentimiento de no poder
utilizar el buen servicio que hasta el dia ha veni-
do prestando dicho administrador e interventor

acordo: admitiendo su Renuncia; dando co-
mision a D. Fran. Ruiz veguer para que organi-
ce la administracion y Recaudacion de los diez
de las especies de consumo, a cuyo fin se le entre-
garan todos los antecedentes que existan; con faul-
dad bastante para que proceda al nombram.
de los empleados que considere oportunos para
que dicha Recaudacion se verifique con la exacti-
tud ociosa, y hecho asi se cuenta a tal
Municipalidad

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los
Dijos. Conoscentes de que Certifico =

Martin Perez de Tudela

[Signature]

Lo Muni

